



CONTRATO N°	SAMC – 007-2026 DEL 15 DE JULIO 2026
OBJETO	SUMINISTRO DE PRENDAS DEPORTIVAS Y PREMIACIÓN PARA LOS DIFERENTES TORNEOS DEPORTIVOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLA CARO NORTE DE SANTANDER
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA CARO NIT 890501981-1
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS AMADO SEPULVEDA CELIS C.C. N° 13.358.338 expedida en Ocaña
CONTRATISTA	M&G BRO SAS. NIT 901872.978-7
REPRESENTANTE LEGAL	MICHELLE VANESSA MANCILLA VALDERRAMA C.C. 1.090.453.027 de Cúcuta
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE (\$141.934.216)
DURACIÓN	QUINCE (15) DIAS
INTERVENTOR / SUPERVISOR DEL CONTRATO	DENNYSE FABIOLA RODRIGUEZ REDONDO Secretaria ejecutiva
FORMA DE PAGO	Único pago.
GARANTÍAS	Cumplimiento Calidad de los bienes

Entre los suscritos: **JESUS AMADO SEPULVEDA CELIS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 13.358.338 expedida en Ocaña, en su condición de Representante Legal del municipio de Villa caro, con NIT 890501981-1, circunstancia que acredita con el acta de fecha 30 de Diciembre de 2023, emanada por la Notaria Única Municipal, donde tomó posesión como Alcalde Municipal para el periodo constitucional 2024-2027, debidamente autorizado para firmar contratos por el Concejo Municipal; en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (art. 11, num. 3º, lit. b), quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra **M&G BRO SAS** Con NIT: 901872.978-7 Representada legalmente por **MICHELLE VANESSA MANCILLA VALDERRAMA** identificada con cedula N° 1.090.453.027 de Cúcuta, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía No 007 de 2026, se acuerdan las siguientes cláusulas: **Cláusula 1** – Definiciones Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. Anticipo Entrega de dinero por parte del Contratante al Contratista para que inicie la ejecución del contrato. No constituye utilidad o ganancia para el contratista y

debe administrarse de acuerdo con la ley. Contrato Es el presente acuerdo de voluntades Contratante Entidad Estatal que requiere los bienes o servicios objeto de este contrato Contratista Persona natural, jurídica o estructura plural que presta los bienes y/o servicios objeto de este contrato. **Cláusula 2 - Objeto del Contrato** El objeto del Contrato es **SUMINISTRO DE PRENDAS DEPORTIVAS Y PREMIACIÓN PARA LOS DIFERENTES TORNEOS DEPORTIVOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLA CARO NORTE DE SANTANDER**. Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato. **Cláusula 3 – Actividades específicas del Contrato** El Contratista se obliga a desarrollar el objeto del presente contrato con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ITEM	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Campeonat o Veredal Balcones Microfútbol	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldia. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior tiene estampado el número, las medias licradas largas según color elegido)	Und	77	\$ 65.485,00	\$ 5.042.345,00
2	Campeonat o Veredal Silicio Microfútbol	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldia. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior tiene estampado el número, las medias licradas largas según color elegido)	Und	77	\$ 65.485,00	\$ 5.042.345,00



3	Campeonato Veredal La Cueva Microfútbol	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior tiene estampado el número, las medias licradas largas según color elegido)	Und	84	\$ 65.485,00	\$ 5.500.740,00
		Trofeos: 5	Com bo	1	\$ 888.333,00	\$ 888.333,00
		Trofeo premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 3 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: Bronce Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del				



		campeonato y el logo institucional				
		Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado				
		Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor	Und	21	\$ 8.500,00	\$ 178.500,00
4	Campeonat o Veredal San Juan Microfútbol Infantil	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número.	Und	70	\$ 65.485,00	\$ 4.583.950,00
		La pantaloneta en el lado derecho inferior				
		tiene estampado el número, las medias licradas largas según color elegido)				
		Trofeos: 5		1	\$ 888.333,00	\$ 888.333,00



		Trofeos premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional. Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional. Trofeo premiación 3 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: Bronce Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional . Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.	Com bo			
--	--	---	-----------	--	--	--



		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor	Und	21	\$ 8.500,00	\$ 178.500,00
5	Campeonato Veredal San Juan Microfútbol Femenino	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior tiene estampado el número, las medias licradas largas según color elegido)	Und	70	\$ 65.485,00	\$ 4.583.950,00
		Trofeos: 5	Combo	1	\$ 888.333,00	\$ 888.333,00
		Trofeos premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				



		Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				
		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 3 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: Bronce Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				
		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional				
		Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado				
		Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo				
		institucional.				
		Medallas de premiación personalizadas,	Und	21	\$ 8.500,00	\$ 178.500,00



		fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta				
		unicolor				
6	Campeonato Veredal San Juan Fútbol Masculino.	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior	Und	225	\$ 65.485,00	\$ 14.734.125,00
		tiene estampado el número, las medias licradas largas según color elegido)				
		Trofeos: 5	Com bo	1	\$ 888.333,00	\$ 888.333,00
		Trofeos premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				



		Trofeo premiación 3 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: Bronce Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				
		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional				
		Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado				
		Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de				
		altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				
		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor	Und	45	\$ 8.500,00	\$ 382.500,00
7	Campeonato Veredal Microfútbol Santa Fe.	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho	Und	56	\$ 65.485,00	\$ 3.667.160,00



		inferior tiene estampado el número, las medias				
		licradas largas según color elegido)				
		Trofeos: 4	Com bo	1	\$ 690.000,00	\$ 690.000,00
		Trofeos premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de				
		altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado				
		Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre				



		del campeonato y el logo				
		institucional.				
		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor				
8	Campeonato Veredal Microfútbol El Roble	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior tiene estampado el número, las medias	Und	70	\$ 65.485,00	\$ 4.583.950,00
		licradas largas según color elegido)				
		Trofeos: 5	Combo	1	\$ 690.000,00	\$ 690.000,00
		Trofeos premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				



		Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado				
		Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				
		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor	Und	14	\$ 8.500,00	\$ 119.000,00
9	Campeonat o Veredal Mini fútbol Los Curos	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en	Und	120	\$ 65.485,00	\$ 7.858.200,00
		la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior				
		tiene estampado el número, las medias licradas largas según color elegido)				
		Trofeos: 5	Com bo	1	\$ 888.333,00	\$ 888.333,00
		Trofeos premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los				



		trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de				
		altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 3 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: Bronce Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				
		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional				
		Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado				
		Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				



		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Medallas de premiación personalizadas,	Und	30	\$ 8.500,00	\$ 255.000,00
		fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor				
10	Campeonato o Veredal Microfútbol El Ramo.	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior tiene estampado el número, las medias	Und	70	\$ 65.485,00	\$ 4.583.950,00
		licradas largas según color elegido)				
		Trofeos: 5	Com bo	1	\$ 888.333,00	\$ 888.333,00
		Trofeos premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de				
		altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				



		Trofeo premiación 3 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: Bronce Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				
		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional				
		Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado				
		Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo				
		institucional.				
		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor	Und	21	\$ 8.500,00	\$ 178.500,00
11	Campeonato Municipal de Fútbol Infantil.	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta	Und	150	\$ 65.485,00	\$ 9.822.750,00



		en el lado derecho inferior				
		tiene estampado el número, las medias licradas largas según color elegido)				
		Trofeos: 5	Com bo	1	\$ 888.333,00	\$ 888.333,00
		Trofeos premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 3 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: Bronce Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				
		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional				
		Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado				



		Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor	Und	45	\$ 8.500,00	\$ 382.500,00
12	Campeonat o Municipal de Fútbol Femenino	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior tiene estampado el número, las medias licradas largas según color elegido)	Und	120	\$ 65.485,00	\$ 7.858.200,00
		Trofeos: 5		1	\$ 888.333,00	\$ 888.333,00



		Trofeos premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional. Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional. Trofeo premiación 3 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: Bronce Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.	Com bo			
--	--	--	-----------	--	--	--



		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.	Und	45	\$ 8.500,00	\$ 382.500,00
		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor				
13	Campeonat o Municipal de Fútbol Masculino	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior tiene estampado el número, las medias licradas largas según color elegido)	Und	225	\$ 65.485,00	\$ 14.734.125,00
		Trofeos: 5				
		Trofeos premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: DoradoTamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
			Com bo	1	\$ 888.333,00	\$ 888.333,00



		Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plataTamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 3 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: BronceTamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional				
		Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: DoradoTamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plataTamaño: de acuerdo a la especificación				
		de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica				
		a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				



		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor	Und	45	\$ 8.500,00	\$ 382.500,00
14	Campeonato Municipal de Microfútbol Masculino	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior tiene estampado el número, las medias licradas largas según color elegido)	Und	114	\$ 65.485,00	\$ 7.465.290,00
		Trofeos: 5	Combo	1	\$ 888.333,00	\$ 888.333,00
		Trofeo premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				



		Trofeo premiación 3 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: Bronce Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				
		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional				
		Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado				
		Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plata				
		Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán				
		incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor	Und	21	\$ 8.500,00	\$ 178.500,00
15	Campeonato Municipal de Microfútbol Femenino.	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho	Und	56	\$ 65.485,00	\$ 3.667.160,00



		inferior tiene estampado el número, las medias				
		licradas largas según color elegido)				
		Trofeos: 5	Com bo	1	\$ 888.333,00	\$ 888.333,00
		Trofeos premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de				
		altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 3 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: Bronce Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				
		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional				
		Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado				
		Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre				



		del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeos malla menos vencida de 21cm,				
		Material: Metálico Color: Dorado o plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de				
		altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.	Und	21	\$ 8.500,00	\$ 178.500,00
		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor				
16	Campeonat o Municipal de Ajedrez (Tres Categorías).	Uniformes, Campeonatos ajedrez y bolo criollo, conformado por camiseta tipo polo y Sudadera con cierre en los tobillos, perfecta para un ajuste cómodo y moderno, también	Und	30	\$ 140.000,00	\$ 4.200.000,00
		adornada con el escudo oficial. Tallas y modelos escogidos por la entidad.				
		Trofeos	Und	3	\$ 250.000,00	\$ 750.000,00
		Trofeos premiación 1 lugar de 62 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				



17	Campeonato Municipal de Voleibol.	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior tiene estampado el número)	Und	48	\$ 65.485,00	\$ 3.143.280,00
		Trofeos: 2	Combo	1	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00
		Trofeo premiación 1 lugar de 62 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 2 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de				
		altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				
		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
18	Campeonato Municipal de Bolo Criollo.	Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor	Und	20	\$ 8.500,00	\$ 170.000,00
		Uniformes, Campeonatos ajedrez y bolo criollo, conformado por camiseta tipo polo y Sudadera con cierre en los tobillos, perfecta para un ajuste cómodo y moderno, también	Und	40	\$ 140.000,00	\$ 5.600.000,00



		adornada con el escudo oficial. Tallas y	Com bo	1	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00
		modelos escogidos por la entidad.				
		Trofeos: 2				
		Trofeos premiación 1 lugar de 62 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 2 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de				
		altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo				
		institucional.				
		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor	Und	8	\$ 8.500,00	\$ 68.000,00
20	Campeonat o Municipal de Fútbol Veteranos.	Uniformes, conformado por camiseta pantaloneta y medias tela T deportiva fresca y liviana con elongación. Diseños, tallas y logos dados por la Alcaldía. números sublimados (en la parte posterior tiene estampado el número. La pantaloneta en el lado derecho inferior	Und	120	\$ 65.485,00	\$ 7.858.200,00
		tiene estampado el número, las medias licradas largas según color elegido)				



		Trofeos: 5	Com bo	1	\$ 888.333,00	\$ 888.333,00
		Trofeos premiación 1 lugar de 80 cm, Material: polipropileno Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 2 lugar de 62cm, Material: polipropileno Color: plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de				
		altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Trofeo premiación 3 lugar de 49cm, Material: polipropileno Color: Bronce Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full				
		color, con el nombre del campeonato y el logo institucional				
		Trofeo de Goleador de 27cm, Material: Metálico Color: Dorado Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				

		Trofeos malla menos vencida de 21cm, Material: Metálico Color: Dorado o plata Tamaño: de acuerdo a la especificación de altura (incluida la base) Los trofeos deberán incluir en la base una placa metálica a full color, con el nombre del campeonato y el logo institucional.				
		Medallas de premiación personalizadas, fabricadas en metal de 5.5 cm, con cinta unicolor	Und	45	\$ 8.500,00	\$ 382.500,00
TOTAL						\$ 141.934.216,00

Cláusula 4 - Valor del contrato y forma de pago El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE (\$141.934.216)**. La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor total del contrato de la siguiente forma: en un único pago, previa certificación de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales, conforme con la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. Nota 1. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. Nota 2. El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago a los aportes a los regímenes de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, parafiscales, y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro. EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del MUNICIPIO DE VILLA CARO las correspondientes facturas de pago, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de las actas de pago debidamente aprobadas por EL SUPERVISOR, y el MUNICIPIO DE VILLA CARO las pagará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. En caso de mora en el pago, el MUNICIPIO DE VILLA CARO reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente sobre el valor histórico actualizado siguiendo el procedimiento descrito en el Decreto 679 de 1994. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del MUNICIPIO DE VILLA CARO según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). La forma de pago es transferencia electrónica, no puede haber retiros por cajero o tarjeta u otro. Los anteriores valores se pagarán previa radicación y aprobación de las facturas e informes presentados por el Contratista, previa la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social,

los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los cinco días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El valor al que se refiere la presente cláusula será cancelado en la forma prevista, mediante consignación que realice el Municipio de Villa Caro a la cuenta bancaria proporcionada por el Contratista, de la cual es titular. **Cláusula 5 – Declaraciones del contratista** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio de Villa Caro respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 4. El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad. 5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 6. El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. 7. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. **Cláusula 6– Plazo de ejecución** El plazo de ejecución del presente Contrato será de **QUINCE (15) DIAS**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y el acta de inicio, **Cláusula 7 – Derechos del Contratista** 1. Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato. 2. Que se le preste por parte del Municipio de Villa Caro la información necesaria para la ejecución del contrato **Cláusula 8 – Obligaciones Generales del Contratista** El Contratista se obliga con la ejecución del contrato a: Hacer las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto solicitados dentro del proceso contractual, 2. Cumplir con los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones del Municipio de Villa Caro. **Cláusula 9 – Derechos del Contratante** 1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. **Cláusula 10 – Obligaciones Generales del Contratante** 1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. 2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. 3. Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información e insumos que este requiera el que Contratista requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. 4. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **Cláusula 11 – Responsabilidad M&G BRO SAS** es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 y 3 del presente Contrato. **Cláusula 12 – Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato** El Municipio de Villa Caro, puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993. **Cláusula 13 - Caducidad** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por el Municipio de Villa Caro cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución o que lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **Cláusula**

14 – Multas En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, El Municipio de Villa Caro puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: a) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a la legalización del contrato, constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato. b) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato. c) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a suministrar oportunamente el objeto del contrato por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. g) Por cada día de retraso en la entrega de las actividades, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato. h) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, el Municipio elaborará la liquidación de oficio. i) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato.

Cláusula 15 – Cláusula Penal En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, **M&G BRO SAS** debe pagar al MUNICIPIO DE VILLA CARO, a título de indemnización, una suma equivalente a veinte por ciento (20%) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que Municipio de VILLA CARO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

Cláusula 16 – Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el contratista se obliga a constituir, a favor del Municipio, una garantía única de cumplimiento, la cual podrá consistir en (i) Contrato de seguro contenido en una póliza. (ii) Patrimonio autónomo. (iii) Garantía Bancaria.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	10% valor del contrato	Duración del contrato y 4 meses mas
Calidad de los bienes	10% valor del contrato	Duración del contrato y 2 meses mas

- **Garantía de Cumplimiento, Cumplimiento:**
Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del mismo más el termino pactado en el contrato o en los pliegos de condiciones de la contratación para su liquidación y en su defecto por cuatro (4) meses más.

- *Calidad de los bienes Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia por la Duración del contrato y 2 meses más.*

Cláusula 17 – Independencia del Contratista El Contratista es una entidad independiente del Municipio de Villa Caro, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario M&G BRO SAS no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio de Villa Caro, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 18 – Cesiones El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del Municipio de Villa Caro y el supervisor. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, Municipio de Villa Caro está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a Municipio de Villa Caro de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, Municipio de Villa Caro exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 17 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 19 – Indemnidad El Contratista se obliga a indemnizar a MUNICIPIO DE VILLA CARO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne al Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne al Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

Cláusula 20 – Caso Fortuito y Fuerza Mayor Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 21 – Solución de Controversias Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción: Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Cúcuta, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga Centro de conciliación de

la Cámara de Comercio de Cúcuta, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a ciudad de Cúcuta y sujeto al reglamento del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio. El Tribunal de Arbitramento integrado por un árbitro, quien será abogado colombiano y decidirá en derecho. El árbitro será designados de común acuerdo por las Partes y a falta de acuerdo los nombrarán el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Cúcuta. Los gastos que ocasione el Tribunal de Arbitramento serán cubiertos por las Partes de conformidad con las normas aplicables sobre la materia. El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, en la conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento mediante un proceso ejecutivo. **Cláusula 22 - Notificaciones** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE VILLA CARO	M&G BRO SAS
Calle 1 N° 3-050 Palacio Municipio : alcaldia@villacaro-nortedesantander.gov.co	AV 4 NRO 18N-53 URB PRADOS NORTE Cúcuta, Norte de Santander mygbro.sas@gmail.com 3186545774

Cláusula 23 – Supervisión La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Entidad Estatal Contratante, estará a cargo de la secretaria ejecutiva DENNYSE FABIOLA RODRIGUEZ REDONDO **Cláusula 24 – Anexos del Contrato** Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: Los estudios previos y pliego de condiciones. La oferta presentada por el Contratista. Documentos que acreditan pagos al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión por parte del contratista. Actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **Cláusula 25 – Liquidación** El presente contrato será objeto de liquidación bilateral una vez terminado el plazo de ejecución del mismo, o en su defecto, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento, al acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. **Cláusula 26 - Perfeccionamiento y ejecución** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato. **Cláusula 27 – Registro y apropiaciones presupuestales** El Municipio de VILLA CARO pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. AL 0617005 del 17 de junio del 2026, por valor de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$141.935.500). El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **Cláusula 28 - Confidencialidad** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. Se considera Información Confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica, y en general cualquier información relacionada con las funciones de Entidad Contratante, presentes y futuras, o con condiciones financieras o



presupuestales de Entidad Contratante, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de Entidad Contratante o cualquier otra Entidad Estatal. **Cláusula 29 – Lugar de ejecución y domicilio contractual** Los bienes y/o servicios objeto del presente contrato se prestarán en el Municipio de Villa Caro y el domicilio contractual es Municipio de Villa Caro.

Para constancia, se firma en Villa Caro a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

JESUS AMADO SEPULVEDA CELIS C.C. N° 13.358.338 expedida en Ocaña MUNICIPIO DE VILLA CARO NIT 890501981-1 CONTRATANTE	MICHELLE VANESSA MANCILLA VALDERRAMA R/L C.C. 1.090.453.027 de Cúcuta M&G BRO SAS. NIT 901872.978-7 CONTRATISTA

Reviso: Diana Paola Cruz Leal – Asesor jurídico contratación